

General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social a las dieciséis horas, treinta minutos, del próximo día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, o si fuera preciso, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2006, así como la aplicación del resultado de dicho ejercicio y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Tercero.—Elección de miembros del Consejo de Administración para cubrir vacantes.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Atxondo, 10 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Unceta Villabella.—32.747.

COMERCIAL DE HOJALATA Y METALES, SOCIEDAD ANÓNIMA (COMESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, polígono industrial, sin número, de San Adrián (Navarra), el día 27 de junio de 2007, a las 14 horas, en primera convocatoria. En segunda convocatoria, si fuera preciso, la Junta general se reunirá en el mismo domicilio social el día 28 de junio de 2007, a las 14 horas, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de Comercial de Hojalata y Metales, Sociedad Anónima, como de su grupo consolidado de sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado de Comercial de Hojalata y Metales, Sociedad Anónima, y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2006.

Tercero.—Designación de Auditor de cuentas para Comercial de Hojalata y Metales, Sociedad Anónima, para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Sexto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, toda la documentación que va a ser sometida a aprobación de la Junta general o, en su caso, a que se les envíe de forma gratuita.

San Adrián, 15 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Joaquín Cobertera Laguna.—32.724.

COMERCIAL DE INSTALACIONES ELISE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menárguez Salomón Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número 567/06 ejecución número 147/06,

seguidos a instancia de Juan José Hernández García, Jesús Ruíz Caldevilla, Juan Boluda Gómez, Jacinto Alonso Galán, Víctor Manuel Calderón González e Isaías Arriero Fernández contra «Comercial de instalaciones Elise, Sociedad Limitada» sobre despido, se ha dictado en fecha 4 de Mayo de 2007 auto de declaración de insolvencia parcial de la ejecutada por importe de 61.618,36 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial.—30.122.

COMERCIAL HISPANOFIL, S. A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la empresa, sito en la calle Lobabaia, número 8, Derio (Vizcaya), el próximo día 29 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las Cuentas anuales de la Sociedad, comprensivas de la memoria, balance, cuenta de resultados e informe de gestión del ejercicio económico de 2006 así como de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados si procede.

Tercero.—Determinación del número de Consejeros del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de Consejeros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista a partir de la presente convocatoria podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta que se someterán a debate, incluso el informe de auditoría.

Bilbao, 12 de mayo de 2007.—Presidente Consejo Administración, Pedro Luis Fernández Llarena.—32.645.

COMERCIAL INDUSTRIAL BARCELONESA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Administrador solidario se convoca a los señores accionistas de la sociedad Comercial Industrial Barcelonesa, S.A., para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 25 de junio de 2007, a las 11,00 horas, en el domicilio social de la misma, sito en Castellbisbal, calle Acústica, n.º 15, polígono industrial Santa Rita, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 26 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referentes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Junta general extraordinaria

Primero.—Propuesta de disolución de la sociedad.

De conformidad al artículo 144 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar la documentación ordenada en dicho precepto.

Castellbisbal, 18 de mayo de 2007.—Patricio Sánchez Carrera, Administrador solidario.—34.232.

COMERCIAL INTERNACIONAL DE PUERTAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio sito en Madrid, Plaza del Conde de Valle Suchil, número 20, en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2007, a las 18 horas y en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2007, en el mismo lugar a las 18,30 horas. La Junta tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión del ejercicio de 2006 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación; así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Fernández Valiente.—32.823.

COMERCIAL QUÍMICA MASSO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, calle Viladomat, número 321, quinto, el próximo 27 de junio de 2007, a las dieciocho horas treinta minutos en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad, tanto de cuentas individuales como, en su caso, de cuentas consolidadas, para el ejercicio 2006.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Cese y elección de Consejeros.

Séptimo.—Aprobación del Balance de fusión cerrado en fecha 31 de diciembre del 2006, considerándose como tal el de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Octavo.—Aprobación de la fusión entre Comercial Química Masso, Sociedad Anónima, como sociedad absorbente, y Química del Aditivo, Sociedad Limitada Unipersonal, como sociedad absorbida, de conformidad con el proyecto de fusión depositado, con aprobación de dicho proyecto.

Noveno.—Opción por el régimen fiscal de las fusiones regulado en el Título VII, Capítulo VIII, Real Decreto

Legislativo 4/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos adoptados.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Derecho de información: En relación con el punto octavo del orden del día se hace constar que los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la sociedad, o a solicitar a ésta que les sea remitido, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los siguientes documentos: Proyecto de fusión; las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de la sociedad, junto con los correspondientes informes de los Auditores de cuentas; el Balance de fusión, que será el que forma parte de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006, de cada una de las sociedades participantes en la fusión acompañado del correspondiente informe de verificación emitido por los Auditores de cuentas; los Estatutos vigentes de cada una de las sociedades que participan en la fusión; la relación de nombres, apellidos y edad o, si procede, denominación social, nacionalidad y domicilio de los administradores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, así como la fecha desde la cual ocupan sus cargos y, en su caso, las mismas indicaciones de los que van a ser propuestos como Administradores de la sociedad absorbente.

No se requieren los informes de los administradores ni de expertos independientes por tratarse de una fusión por absorción de sociedad íntegramente participada.

Estos mismos documentos estarán a disposición de los representantes de los trabajadores, para su examen, en el domicilio social de la entidad.

Menciones relativas al proyecto de fusión:

Primera.—Entidad absorbente: Comercial Química Masso, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Viladomat número 321, quinto, con Número de Identificación Fiscal número A-08109365, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 22264, folio 1, hoja B-35094.

Entidad absorbida: Química del Aditivo, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Viladomat, número 321, quinto, con Número de Identificación Fiscal número B-59996066, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 6758, folio 161, hoja B-92685.

Segunda.—No procede la fijación de tipo de canje de las participaciones, dado que la sociedad absorbente es el socio único de la sociedad absorbida, no procediendo tampoco, por ello, fijar procedimiento para el canje de las participaciones, ni fecha del derecho de participación en las ganancias sociales, y sin que en base a las anteriores circunstancias se produzca ampliación del capital en la sociedad absorbente. Asimismo no es preciso el informe de los expertos independientes a que hace referencia el artículo 236 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni tampoco el informe de los administradores sociales a que hace referencia el siguiente artículo 237 de la misma Ley de Sociedades Anónimas.

Tercera.—Las operaciones de la sociedad absorbida que será extinguida habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a la que traspasa su patrimonio, a partir del 1 de enero de 2007. Serán Balances de fusión los últimos balances anuales cerrados y aprobados por las sociedades intervinientes, siendo la fecha de cierre el 31 de diciembre del 2006.

Cuarta.—No existen en la sociedad absorbida participaciones de clases especiales, por lo que no se otorgan derechos en la sociedad absorbente a titulares de participaciones de clases especiales de la sociedad absorbida. No hay titulares de derechos especiales distintos de las participaciones en la sociedad que se extinguirá en la fusión. No hay ventaja alguna que vaya a atribuirse a los Consejeros de la sociedad absorbente ni al Administrador único de la sociedad absorbida, ni a favor de los expertos independientes puesto que no intervienen en el proceso de fusión.

Quinta.—Los órganos de administración de las sociedades acuerdan, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 96.1 a) del Real Decreto Legislativo 4/2004 optar por la aplicación del régimen fiscal especial de fusiones regulado en el Título VII, Capítulo VIII del mencionado texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Barcelona, 15 de mayo de 2007.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Isidro Massó Torelló.—32.653.

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE REVISIONES Y SERVICIOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca por el Consejo de Administración a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la sala de reuniones del domicilio social de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 278, planta primera, a las diez horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y para el siguiente día 29 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones para su celebración. En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, conforme a la propuesta del órgano de administración.

Tercero.—Atribución de facultades para el desarrollo y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas para examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de las propuestas de acuerdos y demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo, Don Simeón Vadillo Zaballos.—34.239.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN MECÁNICA DEL VIDRIO (PROCEDIMIENTOS LIBBEY-OWENS), S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en la calle Aragón, número 250, principal 2.ª de Barcelona, el viernes 29 de junio de 2007, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y sus Delegados y Apoderados durante el citado Ejercicio.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Elección de Auditores.

Quinto.—Propuesta de acuerdo de autorización al Consejo para adquirir acciones propias dentro del cauce señalado por el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Sexto.—Introducción del Comité de Auditoría, mediante la adición de una disposición transitoria a los Estatutos Sociales de la compañía.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos indicados en la Ley de Sociedades Anónimas, y a obtener la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona., 16 de mayo de 2007.—El Secretario, Carlos Ferrer Puig.—32.169.

COMPAÑÍA INTERESES Y TRAMITACIONES, S. A.

El Administrador único de la sociedad, ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar, en Madrid, en la calle Velázquez, 114, 1.º, en primera convocatoria, a las 17 horas del día 28 de junio de 2007 y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 29 de junio de 2007.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adoptan.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derechos de Asistencia y Representación: Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de Información: Desde la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales de la Sociedad, Informe de Gestión y el Informe del Auditor.

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Administrador único, María Marsans Astoreca.—33.271.

CONSTRUCCIONES ALTERNATIVAS COAL, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989 y en el artículo 15 de los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Construcciones Alternativas Coal, Sociedad Anónima, se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Cuesta de Carlos V número 9, 2.º (Toledo), el día 29 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión emitido por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y en su caso, aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.